BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 87 Lunes 9 de mayo de 2011 Pág. 14970

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

13957 CUALITYS RODES, S.A.L.

Los Administradores Mancomunados de la sociedad han acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar, en primera convocatoria, el día 15 de junio de 2011, a las dieciséis horas, siendo la segunda, si procede, el siguiente día 16, a la misma hora.

La Junta General se reunirá en el domicilio social, carretera de Sabadell a Sentmenat, kilómetro 5, Polígono Industrial Can Vinyals, 08130 Santa Perpetua de Mogoda. para deliberar y resolver el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2010.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores mancomunados.

Tercero.- Delegación de facultades y demás acuerdos conexos y complementarios para la ejecución de los anteriores.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Renuncia Administrador, nombramiento o reelección de Administrador.

Segundo.- Nombramiento o reelección de auditores de cuentas.

Tercero.- Delegación de facultades y demás acuerdos conexos y complementarios para la ejecución de los anteriores.

La asistencia a la Junta se regulará conforme a la Ley de Sociedades de Capitales.

En cumplimiento de lo que señala el artículo 272 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capitales, se hace constar el derecho de los accionistas a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y el informe de los Auditores de Cuentas.

Asimismo, se hace constar en esta convocatoria, que se publicará en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en un diario de gran circulación en el territorio de la provincia en que está ubicado el domicilio social, que la compañía Cualitys Rodes, S.A.L., a partir de las Juntas a celebrarse sucesivamente a la convocada con la presente, procederá a su convocatoria mediante publicación del pertinente anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en la web www.cualitysrodes.com, en aras a utilizar la posibilidad que brinda el art. 173 de la vigente Ley de Sociedades de Capitales, aprobada por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio.

Santa Perpetua de Mogoda, 19 de abril de 2011.- Los Administradores mancomunados, Diego Chávez Jaramillo y María Montserrat Pulpillo Salido.

ID: A110030212-1